



Índice de Confianza en la Justicia

Agosto 2009

AGOSTO 2009
+ 0,6%

ICJ

Responsables:

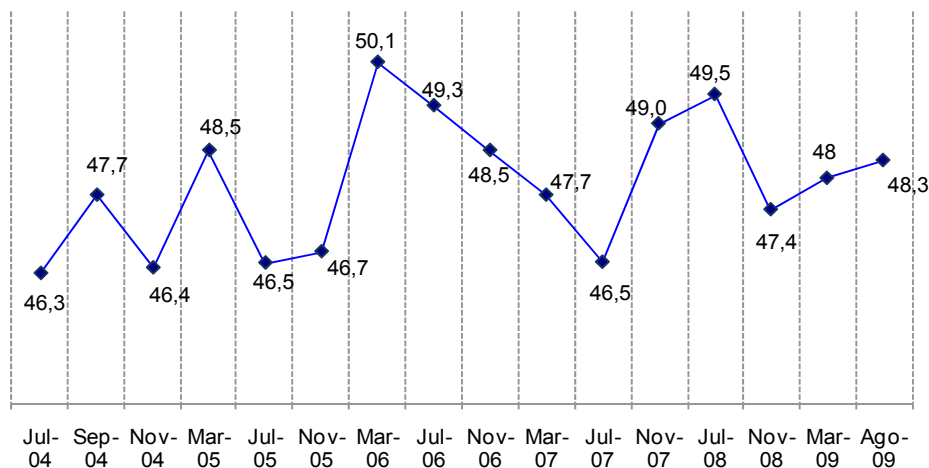
Héctor Chayer (Fores)
Horacio Spector (UTDT)
Pablo Zacchino
(Fundación Libertad)

I. Introducción

La Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, Fores – Foro de estudios sobre la Administración de Justicia, y la Fundación Libertad presentan el Índice de Confianza en la Justicia (ICJ) correspondiente a **Agosto de 2009**. El ICJ mide la evolución de la opinión pública respecto de la administración de Justicia en la Argentina. Está compuesto por dos subíndices, uno conductual y otro perceptual. El subíndice conductual permite conocer el comportamiento que los encuestados manifiestan tendrían ante conflictos jurídicos en materia patrimonial, familiar y laboral. El subíndice perceptual mide la opinión de los encuestados respecto de atributos que se esperan de la justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El Índice de Confianza en la Justicia (ICJ), como medida de confianza, se obtiene promediando los dos subíndices (conductual y perceptual) y tiene al igual que los dos subíndices una amplitud que varía entre 0 y 100. El ICJ fue pensado como una herramienta para sondear en forma sistemática la confianza de la sociedad argentina en la Justicia.

II. Evolución del ICJ

Evolución del índice de Confianza en la Justicia (ICJ)

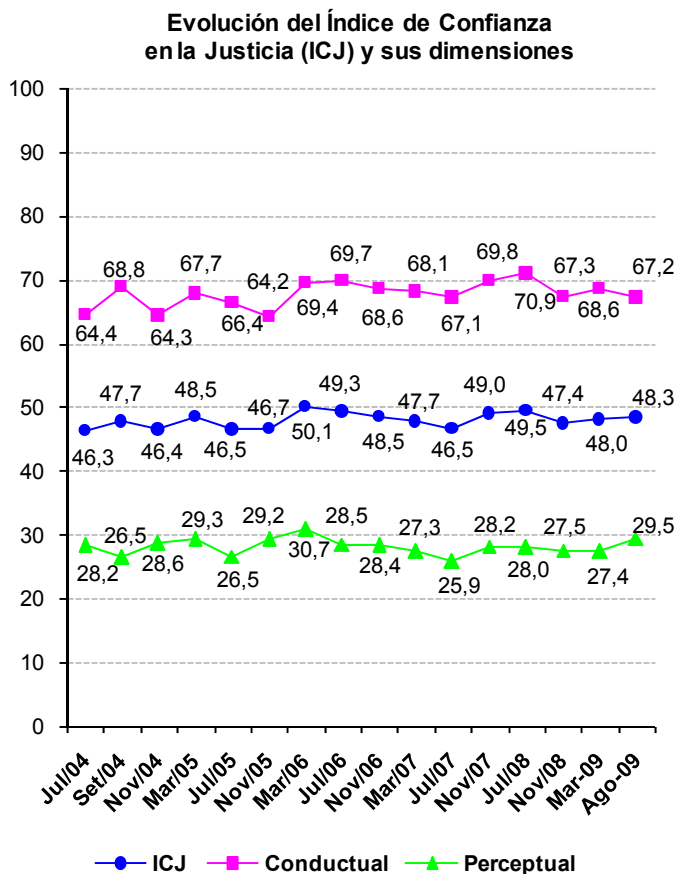


En agosto de 2009 el ICJ alcanzó un valor de 48,3 (en una escala donde 0 expresa el mínimo de confianza y 100 el máximo), con lo cual la confianza en la Justicia ha aumentado un 0,6% respecto al a la medición anterior (Mar/09).

Tabla N° 1: Evolución de los Subíndices del ICJ

	Jul-04	Sep-04	Nov-04	Mar-05	Jul-05	Nov-05	Mar-06	Jul-06	Nov-06	Mar-07	Jul-07	Nov-07	Jul-08	Nov-08	Mar-09	Ago-09
Subíndice Conductual	64,4	68,8	64,3	67,7	66,4	64,2	69,4	69,7	68,6	68,1	67,1	69,8	70,9	67,3	68,6	67,2
Subíndice Perceptual	28,2	26,5	28,6	29,3	26,5	29,2	30,7	28,5	28,4	27,3	25,9	28,2	28,0	27,5	27,4	29,5
Índice de Confianza en la Justicia (ICJ)	46,3	47,7	46,4	48,5	46,5	46,7	50,1	49,3	48,5	47,7	46,5	49,0	49,5	47,4	48,0	48,3
Variación respecto a la medición anterior		1,5%	-2,7%	4,5%	-4%	0%	7%	-2%	-2%	-2%	-2,5%	5,3%	1,0%	-4,1%	1,2%	0,6%

Gráfico N° 2



Como se puede apreciar en el gráfico N° 2, es corriente que el Subíndice Conductual muestre resultados más altos que el Perceptual. Lo que los individuos están dispuestos a hacer en situaciones concretas en las que tendrían la opción de requerir la intervención judicial, no coincide exactamente con la imagen que manifiestan tener de la Justicia como institución, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El índice general (ICJ) se ubica entre ambos subíndices, pues su cálculo expresa la tensión existente entre ellos. En la medición de Ago/09 se observa una leve suba del índice general (0.6%), la cual está acompañada por el subíndice Perceptual, con un aumento del 7,5%. Por su parte, el Conductual, bajó un 2,1%), co respecto a la medición anterior, tomada en Mar/09.

III. Metodología

El ICJ consta de dos dimensiones con tres preguntas cada una. Las primeras miden la actitud de las personas ante ciertos conflictos jurídicos concretos y las segundas miden la percepción de la población sobre los que debieran ser atributos de la Justicia argentina: imparcialidad, eficiencia y honestidad. Las siguientes son las preguntas que constituyen el ICJ y sus opciones de respuestas:

Dimensión conductual:	Dimensión perceptual:
1. Patrimonial: Una persona le da un cheque sin fondos por un trabajo que Ud. hizo y no le paga pese a su reclamo. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	4. Imparcialidad: En cuanto a tratar a todos por igual (sin importar sus medios económicos, contactos o afiliación política), para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
2. Familia: Ud. se está separando de su marido/esposa y él/ella no le quiere dar la parte que le corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	5. Eficiencia: En términos de capacidad y eficiencia, para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
3. Laboral: Su empleador lo despide y le ofrece una indemnización menor que la que corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	6. Honestidad: En cuanto a honestidad y honradez, para Ud. la justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.

El valor del Índice de Confianza en la Justicia se obtiene del siguiente modo:

Las categorías de respuesta de cada pregunta reciben un valor entre 0 y 3 puntos, correspondiendo 0 a la categoría “no confiable”, 1 a la categoría “poco confiable”, 2 a la categoría “confiable” y 3 a la categoría “muy confiable”. Cada pregunta tiene, pues, un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 3 puntos que surge de la sumatoria de la multiplicación de la proporción de entrevistados que se inclinó por cada categoría de respuesta por el valor que le corresponde a esa categoría.

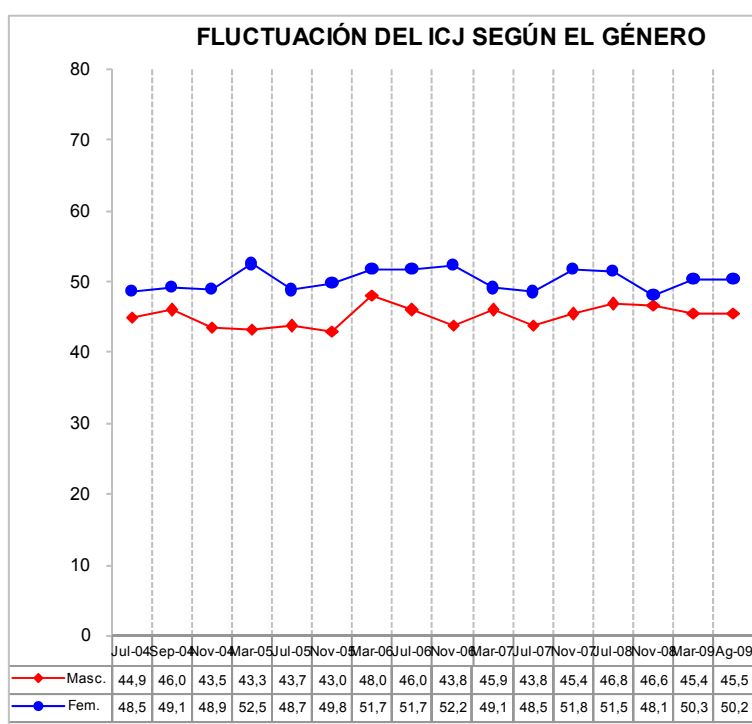
Luego, para obtener el subíndice conductual se suman los valores de las 3 preguntas conductuales y para obtener el subíndice perceptual se suman los valores de las 3 preguntas perceptuales. De este modo, se obtiene un subíndice conductual y otro perceptual en una escala de 0 a 9 puntos. Esta escala es luego normalizada a una escala de 0 a 100 donde 0 representa el menor valor y 100 representa el mayor valor. Promediando los subíndices conductual y perceptual se obtiene el valor del ICJ.

Si bien la medición del mes de marzo/08 no se realizó por razones operativas, tal asimetría respecto a los años anteriores, no produce alteración alguna sobre el fenómeno analizado. Por otra parte, el tamaño muestral que en los sondeos anteriores alcanzaba 800 casos, a partir de julio de 2008, se aumentó a 1020, lo que hace a la muestra más representativa aún. Asimismo,

si bien la muestra se sigue estratificando por tres zonas (para la selección de las características y números telefónicos), la región del interior del país, que hasta noviembre/07 incluía Gran Córdoba; Rosario; Gran Mendoza y Gran Tucumán, se diversificó de tal manera que, desde esta medición, se agregan otras 16 provincias: Salta, Santa Fe, San Juan, Chaco, Corrientes, Jujuy, Entre Ríos, Río Negro, Neuquén, Formosa, San Luis, La Rioja, Chubut, Santa Cruz, Misiones y Corrientes

IV. El ICJ en detalle

Gráfico N° 3

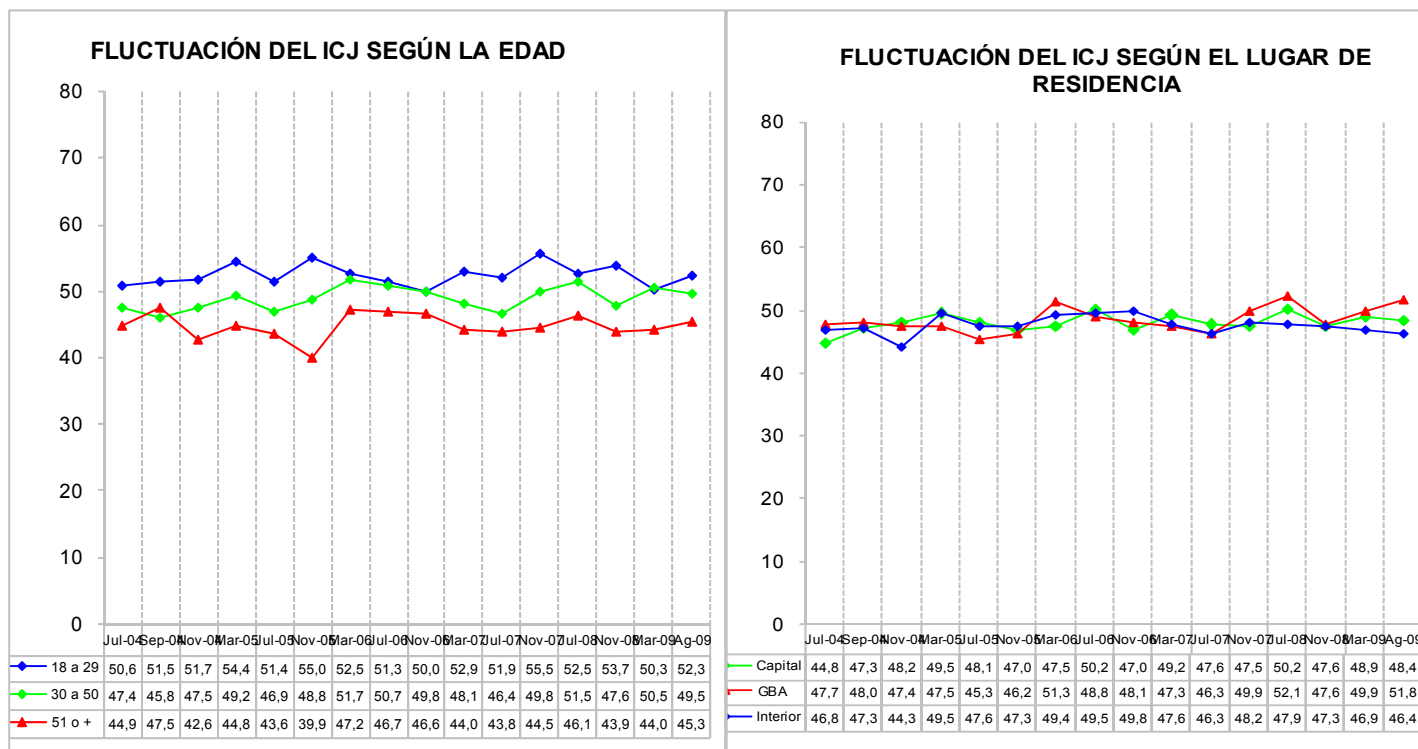


En vista a la medición de Mar/09, en agosto de 2009, los guarismos se mantuvieron. Los hombres han aumentado su confianza en un 0,2%, mientras las mujeres, la han disminuido en igual proporción (Gráfico N° 3).

En este período, los más jóvenes han aumentado su confianza en un 4,1% con respecto a la medición anterior. Por el contrario, el grupo etáreo de 30 a 50 años la ha disminuido en 2,% y en los mayores de 51 años, también s incrementó en un 3% (Gráfico N° 4).

Gráfico N° 4

Gráfico N° 5



Teniendo en cuenta las regiones donde se realiza el sondeo, se observa que en Capital Federal y el interior del país hubo una leve caída de la confianza (1,1% y 1%, respectivamente), con respecto a la medición del mes de Mar/09. Por el contrario, en el Gran Buenos Aires, aumentó un 3,8% (Gráfico N° 5).

Considerando el nivel de instrucción de los encuestados, en agosto de 2009, aquellos con menor nivel de educación, aumentaron su confianza en la justicia (primario un 2,3% y secundario, un 1,2%), en referencia a Mar/09, mientras que los de mayor formación la bajaron un 2,2% (Gráfico N° 6).

En los que indicaron haber participado en algún procedimiento judicial en los últimos tres años se observa una caída de la confianza en un 2%, mientras aquellos que no lo han hecho, subieron su confianza en un 0,6%. (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 6

FLUCTUACIÓN DEL ICJ SEGÚN EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN

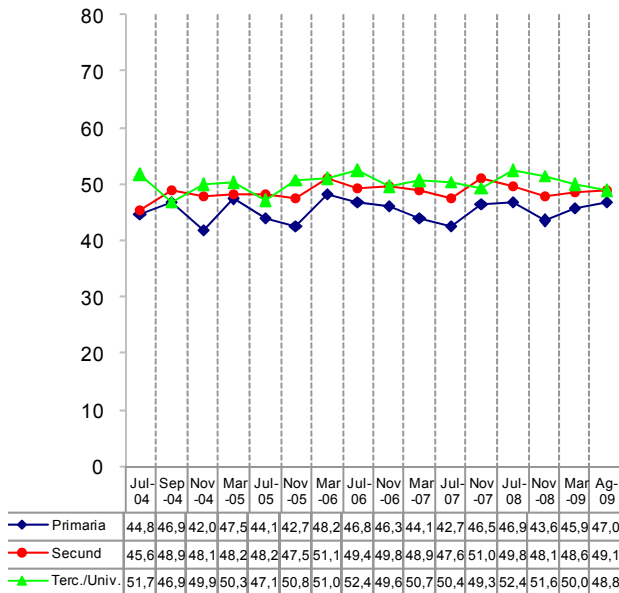
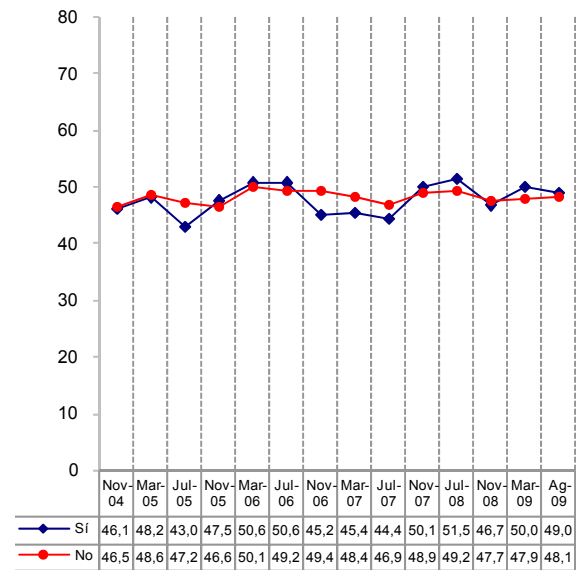


Gráfico N° 7

FLUCTUACIÓN DEL ICJ SEGÚN LA PARTICIPACIÓN EN ALGÚN PROCEDIMIENTO JUDICIAL

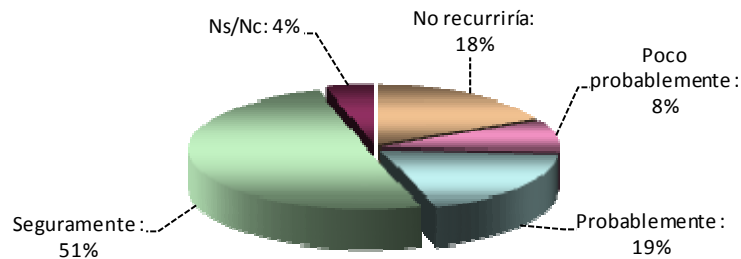


Indicadores por materia – Subíndice conductual:

En términos de porcentajes de cada respuesta sobre la muestra tomada, si se agrupan las opciones “seguramente” y “probablemente” la mayoría de los encuestados recurriría a la Justicia en caso de tener algún conflicto jurídico de índole patrimonial (70%). No obstante, el 26% indicó que en tales situaciones era poco probable o no recurriría a la Justicia. A esto se le debe sumar, el hecho de que, al menos un 4% indicó no saber que haría ante dicha circunstancia (Gráfico N° 8)

Gráfico N° 8

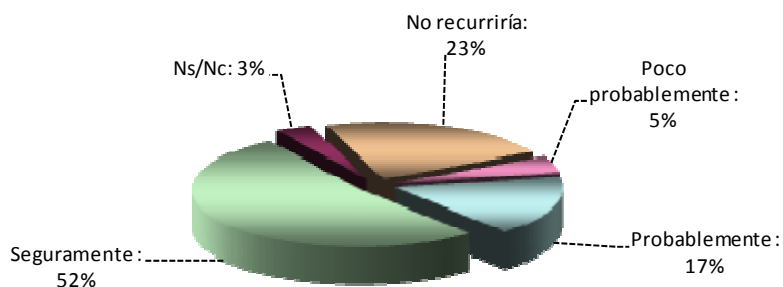
En caso de recibir un cheque sin fondos... (Agosto 2009)



Del mismo modo, la mayoría de los consultados recurriría a la Justicia en caso de tener algún conflicto familiar (69%), aunque ante este tipo de conflicto, el 31% no recurriría (23%); sería poco probable que lo hiciera (5%) o bien no sabe si lo haría (Gráfico N° 9)

Gráfico N° 9

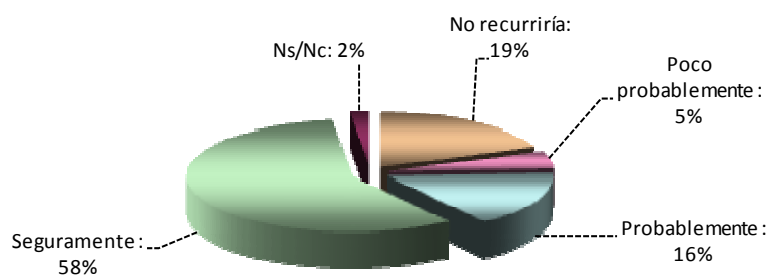
**Ud. se está separando de su marido/esposa...
(Agosto 2009)**



Cuando se trata de problemas laborales, la gente es más proclive a opinar que recurriría a la Justicia. Un 74% manifestó que lo haría seguramente o probablemente. Aunque uno de cada cuatro señaló que no lo haría o que sería poco probable que lo hiciera (Gráfico N° 10).

Gráfico N° 10

**Su empleador lo despide...
(Agosto 2009)**

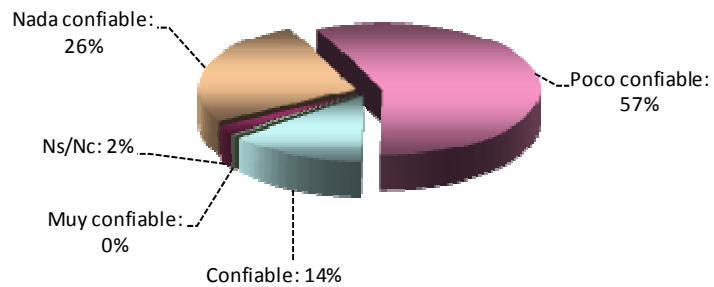


Indicadores por materia – Subíndice perceptual:

En agosto de 2009 la imparcialidad de la Justicia es poco o nada confiable para el 83% de los encuestados (Gráfico N° 11).

Gráfico N° 11

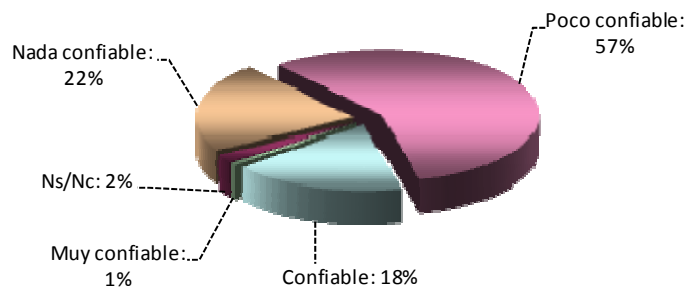
Encuanto a tratar a todos por igual... para Ud. la Justicia argentina es... (Agosto 2009)



El 79% de la muestra indicó que la capacidad y eficiencia de la Justicia es poco o nada confiable (Gráfico N° 12).

Gráfico N° 12

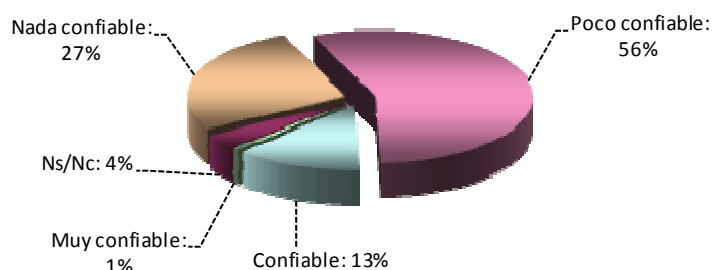
En términos de eficiencia, para Ud. la Justicia argentina es... (Agosto 2009)



Finalmente, la confianza en la honestidad de la Justicia también se mantiene en niveles muy bajos y casi sin fluctuación respecto a la medición anterior. En Mar/09 la honestidad de la Justicia fue nada o poco confiable para el 82% de la muestra, en esta medición el porcentaje es similar, 83% (Gráfico N° 13).

Gráfico N° 13

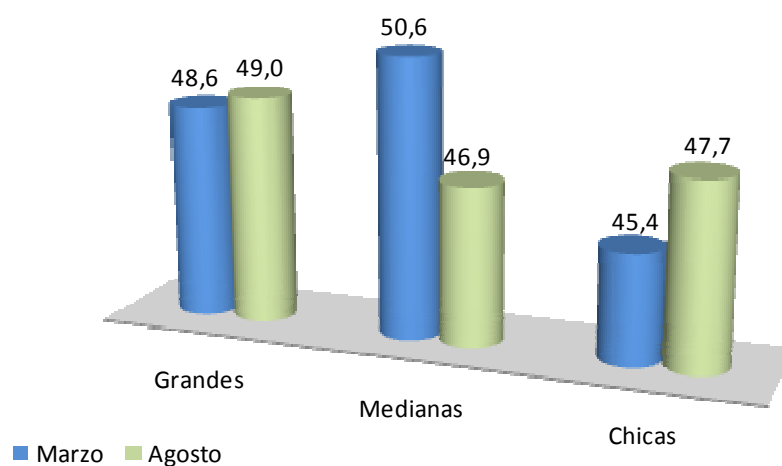
**En cuanto a honestidad, para Ud. la justicia argentina es...
(Agosto 2009)**



Desde la medición de marzo último se ha incorporado el tamaño de hábitat (ciudades chicas: de menos de 100.000 habitantes; ciudades medianas: entre 100.001 a 500.000 habitantes y ciudades grandes: más de 500.000 habitantes). En estos términos, en el mes de agosto de 2009, el ICJ más bajo corresponde a las ciudades medianas (46,9), mientras que en el sondeo de Mar/09, en estas ciudades, se observaba el ICJ más alto (Gráfico N° 14).

Gráfico N° 14

**ICJ según tamaño de la ciudad
(marzo - agosto 2009)**



Responsables:

Horacio Spector (UTDT - 011-4784-3386 y 011-4784-0087)

Héctor Mario Chayer (Fores – 011-4815-6655)

Pablo Andrés Zacchino (Fundación Libertad - 0341 5225300/1/2)

FICHA TÉCNICA

- ✓ **UNIVERSO:** POBLACIÓN GENERAL DE GRANDES CENTROS URBANOS, MAYOR DE 18 AÑOS
 - ✓ **TIPO DE ENCUESTA:** TELEFÓNICA, POR EL SISTEMA C13 CATI FOR WINDOWS
 - ✓ **CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA:** ALEATORIA, POLIÉTAPICA, ESTRATIFICADA POR ZONAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS, Y POR CUOTAS DE EDAD Y SEXO PARA LA SELECCIÓN DEL ENTREVISTADO. PONDERADA PARA REPRESENTAR CORRECTAMENTE LOS PESOS POBLACIONALES DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS Y CORREGIR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ENTREVISTADOS DE ACUERDO PARAMETROS CENSALES
 - ✓ **LOCALIDADES:** CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS., GRAN BS. AS., GRAN CÓRDOBA, ROSARIO, GRAN MENDOZA Y GRAN TUCUMÁN
- LOCALIDADES DESDE JULIO/08:** CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS., GRAN BS. AS., CÓRDOBA, ROSARIO, MENDOZA TUCUMÁN, LA PLATA, MAR DEL PLATA, , SALTA, SANTA FE, SAN JUAN, RESISTENCIA, CORRIENTES, JUJUY, PARANÁ, NEUQUÉN, FORMOSA, SAN LUIS, LA RIOJA, COMODORO, SAN NICOLÁS, SAN RAFAEL, VILLA MERCEDES, OLAVARRIA, RÍO GALLEGOS, GOYA, EL DORADO, VIEDMA, CONCEPCIÓN, RÍO TERCERO, PEHUAJÓ, TERMAN, RIVADAVIA, CASTELLI, CRESPO, PROF MAZZA, MONTECARLO, CATRIEL, VILLA ABERASTAIN Y RECREO
- ✓ **TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 800 CASOS
A PARTIR DE JULIO/08: 1000 CASOS
 - ✓ **ERROR ESTADÍSTICO:** +/- 3,5%
 - ✓ **FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO:**
 - 1º MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2004.
 - 2º MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004
 - 3º MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2004
 - 4º MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y EL 8 DE MARZO DE 2005
 - 5º MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2005
 - 6º MEDICIÓN: ENTRE EL 3 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2005
 - 7º MEDICIÓN: ENTRE EL 1º Y 8 DE MARZO DE 2006
 - 8º MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 12 DE JULIO DE 2006
 - 9º MEDICIÓN: ENTRE EL 31 DE OCTUBRE Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2006
 - 10º MEDICIÓN: ENTRE EL 28 DE FEBRERO Y EL 8 DE MARZO DE 2007
 - 11º MEDICIÓN: ENTRE EL 2 DE JULIO Y EL 10 DE JULIO DE 2007
 - 12º MEDICIÓN: ENTRE EL 1º Y EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007
 - 13º MEDICIÓN: ENTRE EL 1º Y EL 12 DE JULIO DE 2008
 - 14º MEDICIÓN: ENTRE EL 3º Y EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2008
 - 15º MEDICIÓN: ENTRE EL 3º Y EL 11 DE MARZO DE 2009
 - 16º MEDICIÓN: ENTRE EL 3º Y EL 12 DE AGOSTO DE 2009
 - ✓ **EMPRESA EJECUTORA:** POLIARQUÍA CONSULTORES